



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAY 2020	
Recibido.....	11:19.....Hs.
Exp. N°.....	38506.....C.D.

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, informe lo siguiente con respecto al pedido de asistencia formulado por la Comuna de Matilde en relación a la necesidad de efectuar trabajos de restauración y ampliación en las instalaciones del cementerio local que resultan actualmente urgentes luego de la declaración de la pandemia por Covid-19, a saber:

- a) Si ese Ministerio ha recibido y gestionado la solicitud de aportes solicitado por la Comuna de Matilde para la construcción de galería de 80 nichos nuevos y reemplazo de cubiertas del techo de chapas antiguas del cementerio local.
- b) Si al día de la fecha, el pedido formulado por la Comuna de Matilde ha recibido aprobación por parte de las autoridades requeridas.
- c) Se informe en qué estado se encuentra actualmente el trámite relacionado con el pedido de referencia efectuado.

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En fecha 05 de febrero del corriente año, la Comuna de Matilde, mediante nota suscripta por su Presidente Comunal, dio ingreso por mesa de entradas, una solicitud por medio de la cual se exponía la necesidad y se solicitaba del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Provincia, su asistencia a los fines de poder llevar a cabo una serie de obras relacionadas con la ampliación, mantenimiento y restauración de las instalaciones del cementerio local.

Según se exponía en dicha nota, la Comuna solicitó asistencia para la construcción de galerías de 80 nichos nuevos, y el reemplazo total de la cubierta de chapas de las antiguas galerías del cementerio.

En la misma misiva presentada por las autoridades comunales, éstas acompañaron una memoria descriptiva de la situación inherente al estado del cementerio, destacando asimismo que la necesidad de las obras quedaban justificadas en atención a los riesgos que presentaba la actual situación de deterioro de las instalaciones con sus más de setenta años de antigüedad y las permanentes filtraciones que debilitan su estructura desde antigua data.

Que en tal estado, las autoridades locales previeron la realización de las obras mediante dos etapas. En una primera etapa se llevaría adelante la construcción de una galería de ochenta nichos nuevos, mediante galería central y cuarenta nichos a cada lado de la misma. Y una segunda etapa para tareas de techado con recambio de chapas nuevas de la totalidad de las galerías del cementerio.

Debe tenerse asimismo presente, que el pedido efectuado por las autoridades locales reclamando asistencia para la realización de las obras se había realizado anteriormente a la declaración de la pandemia por Covid-19.

Esta última circunstancia de la pandemia declarada a nivel mundial, modifica sustancialmente los tiempos para la realización de las obras, toda vez que la preparación de las instalaciones locales al nuevo escenario deben realizarse con carácter de urgencia.

Que no obstante ello, y del tiempo transcurrido desde la presentación de la nota ante el Ministerio, ninguna novedad ha recibido la Comuna sobre el particular hasta el momento.

Naturalmente que esta situación preocupa a las autoridades comunales toda vez que todo lo inherente al proyecto, construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia pretendida es en



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

beneficio exclusivo de toda la comunidad, situación que además adquiere una particular relevancia luego de la declaración de la pandemia declarada por Covid-19.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Ariel Esteban Bermúdez